

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expte. N° 10042-023 por el cual el Sr. Rector dispone mediante Res. N° 1429-23 suscribir con la Fundación Universidad Nacional de Tres de Febrero, un Convenio de Colaboración a fin de establecer las condiciones de cooperación para llevar a cabo de manera conjunta la organización y realización de la Edición 2023 de la Bienal Internacional de Arte Contemporáneo de América del Sur.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2023-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la Resolución N° 1429-23 dictada por el Sr. Rector a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE

SISTEMA SUDOCU POR

RECTOR DE LA UNT: ING. SERGIO JOSÉ PAGANI

SECRETARIA ACADÉMICA UNT: DRA. NORMA CAROLINA ABDALA

Resolución N°: RES - DGAC - 853 / 2023

Hoja de firmas